



CONVOCATORIA BUAM Vol. III

“Territorios (re)imaginados: tecnologías, conjeturas, ficciones”

La Bienal Universitaria de Arte Multimedial (BUAM) abre la convocatoria para formar parte de su tercera edición llamada ***“Territorios (re)imaginados: tecnologías, conjeturas, ficciones”***. La misma cuenta con la curaduría de Jazmin Adler (Arg) y se llevará a cabo de noviembre 2025 a marzo 2026 en el Centro de Arte Contemporáneo de Quito, Arte Actual FLACSO y Q Galería.

PROPUESTA CURATORIAL:

La definición de territorio no puede ser reducida a la simple delimitación geográfica de una zona o región sobre la cual se establece soberanía. Junto con las concepciones física y geopolítica, la dimensión simbólica acerca del entorno, entendido como espacio de interacción social, desempeña un papel central: modula las maneras en que se configuran relaciones de pertenencia dentro de una comunidad, los códigos de socialización, las formas de ejercicio del poder, etcétera. Durante los últimos años, la expansión tecnológica ha impactado radicalmente en estos planos al transformar los procesos de urbanización, el acceso a los recursos naturales, las prácticas laborales, el concepto sobre la

esfera de lo público, los vínculos afectivos e inclusive los límites estipulados por las fronteras tradicionales. Por su parte, el desarrollo de la web 3.0, el metaverso, la realidad virtual y la *blockchain* provocaron la emergencia de territorios virtuales ajenos a las características del mundo físico, dada su condición descentralizada, distribuida, ubicua e inasible, incitando así a repensar la idea de territorio en un sentido estrictamente fijo y tangible. A su vez, tanto la primacía de comunidades en línea –las cuales instituyen vínculos que rebasan los bordes nacionales–, como la tendencia hacia la deslocalización de la economía, dejan entrever una concepción de territorio que deviene permeable a diferentes clases de intercambio digital.

Esta tercera edición de la BUAM convoca a proyectos que desde las convergencias entre prácticas artísticas y tecnologías (re)imaginen, conjeturen, proyecten, configuren y/o interpelen territorios existentes o ficcionados, considerando los siguientes ejes problemáticos:

- **Borramientos de las fronteras entre territorios reales, físicos y tangibles, y aquellos virtuales, líquidos e inaprensibles, en la era de la Web 3.0 y el metaverso.** *¿Cómo concebir performativamente el paso de la realidad física a la realidad virtual desde la práctica artística? ¿Cuál es el nuevo papel desempeñado por el cuerpo humano en esta fase de la historia de la tecnología en la que cada vez está más cerca la posibilidad de desplazarnos a través de entornos enteramente virtuales con nuestros avatares, tocando objetos e interactuando con otros cuerpos? ¿Cómo (re)imaginamos el territorio en un mundo dominado por ecosistemas virtuales inmersivos, en los cuales todos los aspectos de la vida cotidiana tienden a desarrollarse de forma inasible y descentralizada?*

- **Coexistencias entre ficción y realidad, entre lo imaginario y lo posible, en relación con la expansión de las IA contemporáneas.** *¿De qué*

maneras la difuminación de los límites real/fake redefine la noción de territorio? ¿Cómo y de qué manera rediseñar territorios en una época en la cual se acorta la brecha entre la imaginación de todo tipo de espacios, personajes y situaciones, y la verdadera existencia de dichos espacios?

- **Territorios de datos, gubernamentalidad algorítmica y vigilancia en el capitalismo cognitivo.** *¿De qué formas la cuantificación de la vida humana a través de la información digital transforma los límites geopolíticos instituidos?*

- **Cambio climático, deforestación, contaminación, pérdida de biodiversidad y extractivismos de recursos naturales.** *¿Cuáles son las consecuencias de la presente era geológica, signada por el impacto humano sobre la Tierra, en el terreno de los ecosistemas marinos y terrestres?*

- **Modelos alternativos de producción energética, nuevas formas de sustentabilidad, modos de habitabilidad, infraestructuras resilientes y economía circular en el Antropoceno.** *¿Cómo repensar las formas de diseñar y gestionar los entornos urbanos para responder a los desafíos ecológicos, sociales, económicos y tecnológicos derivados de la presión humana sobre el planeta?*

*Jazmín Adler
Curadora.*

BASES

1. Pueden aplicar:

Artistas o colectivos, ecuatorianos o extranjeros residentes en el país, cuyas

propuestas se relacionen conceptual y formalmente con la propuesta curatorial .

2. Requisitos de admisión:

- Se aceptarán proyectos que exploren los cruces entre el arte y las herramientas o medios tecnológicos (instalaciones interactivas, arte sonoro, bioarte, entornos sensoriales inmersivos, realidad virtual y aumentada, arte robótico, videoarte, game art, net art, inteligencia artificial, entre otros), pero también propuestas desarrolladas en otros medios y soportes como pintura, escultura, grabado, dibujo y fotografía, siempre y cuando aquellas se vinculen con la temática de la convocatoria.
- Se aceptarán obras o proyectos producidos desde el 2023 en adelante, además de obras adaptadas a la bienal, inéditas o en proceso.
- Las obras presentadas deberán estar en condiciones de ser expuestas en las fechas mencionadas en la convocatoria.
- Podrán participar artistas, colectivos nacionales residentes en Ecuador o fuera del país; y/o extranjeros residentes en el Ecuador.
- La Universidad San Francisco de Quito no costeará la producción de las obras pero ofrecerá un fee de \$600 por concepto de derechos de exhibición de obras artísticas. Además la organización de la BUAM, en coordinación con el Centro de Arte Contemporáneo, realizará apoyo en el acompañamiento técnico de la bienal.

3. Aplicación

¿Cómo aplicar?:

Completa el formulario haciendo clic en el siguiente link:

<https://forms.gle/NDguZn154QDGMJLS7>

¿Qué solicitamos?

- Datos personales: Nombre del aplicante, documento de identidad, número de contacto, e-mail, ciudad de residencia:
- Hoja de vida del aplicante o colectivo (**Máx 2 páginas**)

- Breve biografía escrita en prosa (**Min 200 palabras - Máx 250 palabras**)
- Portafolio de obras destacadas del autor. (**Mínimo 3, tamaño máximo del archivo 10MB, subir en formato pdf**)

- Dossier sobre la propuesta que incluya:

- Conceptualización (**200 palabras aproximadamente**)
- Descripción formal (**250 palabras aproximadamente. Medios, materiales, dimensiones, bocetos, referencias visuales**)
- Imágenes del proyecto y diseño de montaje
- Cronograma detallado de trabajo (**fecha de inicio 20 de abril - fecha de entrega 21 a 25 de octubre**)

- Necesidades técnicas: (**dimensiones, elementos técnicos como imagen, sonido y otro tipo de eventualidades**). Por razones de museografía, pedimos la mayor precisión en este apartado.

- **Declaración firmada** de la aceptación de las bases de la presente convocatoria: [\(link\)](#)

- El anuncio de lxs seleccionadxs se hará público vía correo electrónico y por medio de los canales oficiales de la BUAM y las distintas sedes. (Redes sociales y página web)

4. Fechas y plazos de entrega:

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Cierre
Lanzamiento de la convocatoria	24 de enero	30 de marzo
Subsanación	01 de abril	10 de abril
Anuncio de seleccionados	20 de abril	20 de abril
Acompañamiento curatorial	01 de mayo	12 de octubre
Entrega de obras para montaje de exhibición	21 de octubre	25 de octubre

Inauguración		12 de noviembre
--------------	--	-----------------

5. Criterios para la selección de proyectos:

- **Calidad y coherencia de la propuesta (40%):** La obra o proyecto presenta un desarrollo conceptual claro y coherente con las temáticas propuestas con la convocatoria. El desarrollo formal de la propuesta responde técnica y materialmente al concepto de la misma.

- **Pertinencia (40%):** La obra o proyecto dialoga con los postulados de la convocatoria, es innovadora tanto conceptual como formalmente y aporta a las discusiones actuales en torno a la relación arte, tecnología y virtualidad.

- **Viabilidad (20%):** La obra o proyecto es posible de realizarse en los tiempos y plazos estipulados. Los aspectos técnicos y necesidades del proyecto se pueden solventar tanto por el artista o colectivo como por el equipo de la BUAM y sus sedes.

*Los diferentes criterios serán utilizados tanto en el proceso de preselección por parte del equipo conformado por la BUAM, como en la selección final a cargo de la curadora de esta edición.

6. Sobre la exposición de las obras:

- El diseño de la exposición estará a cargo del equipo de BUAM.

- Las obras expuestas formarán parte de un catálogo que reunirá todas las actividades que componen la BUAM.

- Lxs artistas seleccionadxs en esta convocatoria ceden los derechos de imagen de sus obras para propósitos de difusión y circulación de sus obras, que bajo ningún concepto podrán ser comercializadas sin la autorización explícita de lxs artistas.

-El equipo de la BUAM conformará un comité de preselección con agentes externos, evaluando las propuestas iniciales para garantizar que cumplan

con los criterios establecidos antes de ser enviadas a la curadora para su revisión y valoración final.

-La BUAM se reserva el derecho de decidir la exposición de los proyectos de acuerdo a la propuesta curatorial, basándose en una evaluación rigurosa de la calidad de entrega y la materialización de las obras, con el propósito de garantizar que los trabajos presentados cumplan con los estándares establecidos y reflejen el nivel de excelencia esperado.

- Los artistas seleccionados **deberán** proporcionar al equipo de BUAM el material necesario para la comunicación y difusión en redes sociales. Esto incluye fotografías, audios, videos e información relevante sobre su obra y su trayectoria.

*** Al postularse a esta convocatoria, se acepta íntegramente estas condiciones, así como la declaración de ser autores y propietarios de las obras presentadas, garantizando que su exhibición no infringe ninguna disposición legal.**

7. Premios:

1er Premio: premio adquisición por un valor de 3000.00 USD a la obra que el jurado considere relevante por su contenido y calidad artística. La obra pasará a formar parte de la colección de la BUAM administrada por la USFQ.

2do Premio: Premio adquisición por un valor de 1500.00 USD a la obra de un estudiante o alumni. La obra pasará a formar parte de la colección de la BUAM administrada por la USFQ.

3er Premio: Una exposición individual en Q Galería a realizarse durante el 2025 de forma presencial, la misma tendrá una duración de 1 mes.

***Estos premios no contemplan I.V.A ni ningún otro impuesto de ley.**

Jurado premios.

- El jurado para las tres categorías estará compuesto por: académicos, artistas, curadores y personas con trayectoria en ámbito artístico con experiencia en el campo de las artes y la tecnología.

- Las obras premiadas serán evaluadas por los jurado bajo los siguientes criterios definidos a continuación:

- Calidad conceptual de las propuestas - Calidad Estética y Técnica (40%):

1. Equilibrio entre forma y contenido: El concepto mantiene coherencia con la resolución formal de la obra/proyecto.
2. Nivel de ejecución técnica y dominio del medio: Demuestra en la factura y presentación final de la obra un manejo técnico del medio en el que fue realizada la obra.

- Líneas de investigación cercanas al concepto curatorial - Relevancia conceptual (40%):

1. Relación con temas cercanos al concepto curatorial y temáticas de la presente convocatoria: La obra se enmarca en los lineamientos curatoriales o propone diálogos con los ejes conceptuales de la convocatoria.
2. Contexto y pertinencia: La propuesta responde a las problemáticas actuales y aporta a las conversaciones actuales en torno a la temática de la convocatoria.

-Sostenibilidad y Viabilidad (20%):

1. Posibilidades de montaje y conservación de la obra: La obra puede ser emplazada en otros espacios, sus materiales y dimensiones posibilitan que perdure en el tiempo.
2. Mantenimiento de la obra: La obra demuestra un funcionamiento autónomo a mediano y largo plazo.

Las decisiones del comité de preselección, selección y jurados serán

inapelables. Cualquier tipo de consulta u observación podrá ser remitido al correo oficial de la bienal para consideración del equipo organizador.

Toda la información relacionada con las distintas etapas del desarrollo de la convocatoria se comunicará a los seleccionados vía el correo electrónico indicado en el formulario de participación.

Para más información o dudas por favor comunicarse al correo:

bienaldearte@usfq.edu.ec